



RED ZICOSUR UNIVERSITARIA

Carta General de Proposiciones para la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018)

Córdoba (Argentina), 11 a 15 de junio de 2018

La Red Zicosur Universitaria (Zicosur), creada en 2005, se une a las demás instituciones y organizaciones comprometidas con los objetivos del desarrollo sostenible y viene públicamente a presentar contribuciones a los temas que serán debatidos durante la realización de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), prevista para ocurrir del 11 al 15 de junio del próximo año, en la ciudad de Córdoba (Argentina).

La Zicosur tiene por objetivo construir un espacio de integración latinoamericana, en una zona hoy comprendida por las regiones Norte de Argentina, Norte de Chile, sur de Bolivia, Paraguay y los estados brasileños de Mato Grosso do Sul y Paraná. Entiende que las universidades, especialmente las públicas, deben tener en cuenta los delineamientos de organismos internacionales y gubernamentales en lo que se refiere a los objetivos del desarrollo sostenible, como los articulados por la Agenda 2030 de la CEPAL. Situadas en una región donde la pobreza y las desigualdades sociales y económicas son alarmantes, el compromiso con la superación de esas asimetrías se ve reflejado también en las misiones institucionales de las universidades públicas, por lo que apoyamos fuertemente la elaboración de documentos que coloquen esos desafíos en la agenda de discusión del futuro de la Educación Superior en las próximas décadas.

La Zicosur Universitaria se ha comprometido con reflexiones sobre las temáticas que se llevarán a la CRES 2018, como, por ejemplo, la Conferencia sobre el Centenario de la Reforma de Córdoba, presentada durante la Plenaria de Rectores, organizada por la UNICAN en Salto del Guayrá, en 2016 y el punto de pauta en la Plenaria siguiente, en la Universidad Nacional de Salta (Unsa), en mayo de 2017. Fue también tema del encuentro realizado en el mismo mes, en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), San Salvador de Jujuy (Argentina). En agosto, la Red Zicosur Universitaria estuvo representada en el VIII Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe (Porto Alegre / Brasil), momento en que contribuyó a desarrollar el contenido y a firmar la

Declaración de Porto Alegre (29 de agosto de 2017), bajo el liderazgo del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Ilesalc). En octubre, la CRES 2018 volvió a ser el centro de las atenciones durante la segunda Plenaria de Rectores de la Red, en *Foz do Iguaçu* (Brasil). A estas se sumaron durante todo el año, discusiones en las diferentes instituciones participantes en el ámbito de la Zicosur que, a partir de esas contribuciones, expresan los principales desafíos para 2030, presentándolos como aportes para la Declaración y para el Plan de Acciones a ser definidos en la CRES 2018.

Aportes para la Declaración

A pesar de haberse pasado casi una década, siguen siendo imperiosas y actuales las proposiciones articuladas en la Declaración de la CRES 2008, realizada en Cartagena de Indias. Por eso, es importante reafirmar las convicciones y valores allí establecidos.

En vista de la creciente presión para promover la mercantilización y privatización de la educación superior concomitantemente a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado, es necesario reafirmar que la educación superior es un bien público social y estratégico para garantizar el desarrollo sostenible y éticamente responsable de los países de la región. Sus parámetros no deben ser los que rigen el comercio ni la lógica del mercado.

Como consecuencia, es necesario reiterar que la Educación Superior es un deber del Estado, siendo esencial que los gobiernos de América Latina y del Caribe garanticen la financiación adecuada de las instituciones de enseñanza superior públicas que deberán responder con prácticas de gestión transparentes y socialmente responsables.

Tal proposición se justifica en virtud de ser la Educación Superior un espacio de conocimiento y de producción científica, tecnológica y cultural al servicio de generación de riquezas, de la disminución de las desigualdades sociales, del fortalecimiento de identidades culturales y de promoción de justicia social en una cultura democrática y de paz.

La Educación Superior es un derecho humano y universal, y su ejercicio, garantizado por el Estado, debe concurrir para el fortalecimiento de la ciudadanía democrática y el desarrollo social.

Además, en el sentido de contribuir con la CRES 2018 en puntos específicos, las Rectorías de las Universidades afiliadas a la Red fueron invitadas recientemente a discutir internamente eventuales sugerencias para algunos de sus ejes temáticos, organizados a continuación:

Eje temático: “El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe”:

- ❖ Establecer un sistema estadístico confiable respecto a la situación de las personas vulnerables o con discapacidad a objeto de tomar decisiones oportunas y efectivas en materia de derechos humanos considerando la tendencia actual de políticas de inclusión en todos los niveles y estratos sean éstos sociales, educativos, laborales, etc., fortaleciendo de ésta forma el acceso a una educación de calidad para todos.

- ❖ Reconciliar la provisión de educación de calidad de costos relativamente elevados, con el surgimiento de la educación masiva, con la provisión de educación post-secundaria para grandes secciones de la población en general.

Eje temático: La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe

- ❖ Implementar políticas de internacionalización inclusiva teniendo en cuenta los objetivos del desarrollo sostenible.
- ❖ Enfatizar el valor de la pluralidad lingüística y el respeto a las especificidades locales y de las áreas del conocimiento, reconociendo las diferencias entre producir conocimiento socialmente relevante y alcance de niveles de citas en periódicos internacionales.
- ❖ Valorar el multilingüismo como la esencia de un mundo plural.
- ❖ Reiterar la directriz de fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur y el enfrentamiento de los problemas más agudos como horizontes para las relaciones internacionales de las instituciones de enseñanza superior en la región
- ❖ fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras y proteger las lenguas minoritarias desde una perspectiva descolonizadora. El hecho de que el inglés sea la lengua preferencial en los intercambios académicos en algunas áreas del conocimiento no debe ser tomado como parámetro para marginación del aprendizaje de otras lenguas.
- ❖ Adecuar los programas de enseñanza conforme a los estándares internacionales.
- ❖ Promover programas de dupla diplomação, aperfeiçoando os mecanismos de acreditação e certificação de qualidade no âmbito regional.
- ❖ Generar espacios de intercambios culturales entre los países de Latinoamérica
- ❖ Establecer convenios laborales entre egresados de las universidades de la región y empresas de la región;
- ❖ Realizar pasantías profesionales que aseguren un intercambio cultural y refuercen los lazos comerciales entre los países de la región;
- ❖ Fomentar de cátedras con currículos internacionales;
- ❖ construcción de redes internacionales y suscripción de convenios interinstitucionales de carácter internacional, fomento de la movilidad internacional del estudiante profesores y egresados.

Eje temático: Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad en Latinoamérica

- ❖ Ampliar espacios interinstitucionales permanentes de información y discusión sobre soluciones e implementación de estrategias que faciliten el acceso y especialmente la dignidad de la permanencia de personas discriminadas por motivos étnico-raciales en la Enseñanza Superior y combatan la xenofobia en las universidades;
- ❖ Promover la visibilidad internacional de instituciones de América Latina y el

Caribe que desarrollen estrategias exitosas en favor de la descolonización material y epistemológica provenientes de experiencias de dominación y subalternización, enfrentadas por las poblaciones afrodescendientes e indígenas en sus países;

- ❖ Fomentar la colaboración internacional entre América Latina y el Caribe para el desarrollo conjunto de proyectos de Enseñanza, Investigación, Extensión, Gestión y Convivencia que atraviesen la temática de las relaciones étnico-raciales y la interculturalidad;
- ❖ Realizar periódicamente eventos conjuntos entre los países de América Latina y el Caribe para el intercambio sistemático de saberes en la búsqueda de soluciones de sostenibilidad de las instituciones de enseñanza superior públicas, gratuitas y de calidad como un derecho de todos los ciudadanos;
- ❖ Establecer criterios de calidad para evaluaciones internacionales de Instituciones de Enseñanza Superior que incluyan la concreción de metas prácticas de valorización de la diversidad cultural e interculturalidad en el modelo de gestión y en la efectividad de sus acciones de Enseñanza, Investigación y Extensión.
- ❖ Asumir el compromiso con el reconocimiento de la identidad cultural y la promoción de una cultura de respeto a la diversidad como condición de cambio del modelo de desarrollo humano, capaz de impactar en avances sociales y generación de riquezas en el contexto de una sociedad más próspera y solidaria.

Eje temático: A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba: Hacia un nuevo Manifiesto de la Educación Latinoamericana

- ❖ Mantener la Autonomía Universitaria como una herramienta ante las posiciones de los gobiernos de turno, pues la eliminación de la autonomía no garantiza la mayor democratización de la educación superior sino, al contrario, la limita más.
- ❖ La Universidad Pública Latino Americana, a través de la autonomía Universitaria debe poseer una independencia del gobierno de turno, para desarrollarse libremente y promover una formación inclusiva, que alcance a los sectores más desconcentrados de las áreas urbanas de tal manera que el conocimiento sea un derecho universal.
- ❖ Crear incentivos para que la investigación además de científica esté dirigida a dar respuestas prácticas a distintas instancias de la sociedad y al mismo tiempo incentive en estudiantes y docentes a un compromiso social con ésta.
- ❖ Realizar una gestión de acuerdo a las necesidades reales de cada unidad académica, con la participación de los directos actores conocedores de sus propias características para un rediseño curricular que no se quede al margen de las nuevas visiones y avances de la ciencia y la tecnología.
- ❖ Garantizar que la inminente internacionalización de la Educación Superior no se convierta en un tema de Marketing y contrariamente a través de beneficiar a los mejores estudiantes, a los docentes e investigadores más prominentes y al personal administrativo más comprometido con sus tareas

beneficie a la Universidad y por ende coadyuve a alcanzar los retos de la Educación Superior.

- ❖ Tener en cuenta que solo la autonomía universitaria garantizará que los actores de la comunidad universitaria definan los rumbos de la universidad, es decir sus estudiantes, profesores y trabajadores, en forma responsable y comprometida definan su funcionamiento interno, libres de injerencias estatales, partidarias, religiosas, etc.
- ❖ Defender una Universidad autónoma, donde se manifiesten las distintas formas de pensar, con libertad política, y con un compromiso social dirigido también a las transformaciones sociales.

Finalmente, destacamos la importancia del apoyo permanente a las acciones de articulación entre las redes universitarias en el ámbito de la UNESCO - IESALC y la implementación y el fortalecimiento del ENLACES.

Argentina / Bolivia / Brasil / Chile / Paraguay, 30 de octubre de 2017.

Gabinetes de la Presidencia y de la Vicepresidencia

Red Zicosur Universitaria

Red Zicosur Universitaria - Gestión 2016-2018

Presidente: Profa. Dra. Berenice Quinzani Jordão
Rectora Universidad Estatal de Londrina - Brasil

Vicepresidente: Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector Universidad Nacional de Canindeyú - Paraguay